



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 03 de Octubre del 2016.

### C. Victoria Lucila Moreno Cárdenas

#### PRESENTE

Sea este el medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo y al mismo Tiempo en atención a su **Solicitud de Información 00351/ECATEPEC/IP/2016**, me permito informarle lo siguiente:

Hago de su Conocimiento que después de una revisión exhaustiva de los Documentos que Obran en los Archivos de la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, Dirección de Gobierno y la Dirección de Desarrollo Social**, Se Localizó el Expediente que Contiene Información referente a los Nombres Completos, Partido Político al que Pertenecen los Funcionarios, Periodo de Gestión y Datos Curriculares: 7.- Consejo de Seguridad Publica.

Vista y analizada su solicitud, le comento que se cuenta con el Consejo de Seguridad, que se Integra para el Periodo 2016-2018, de la Siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	NOBRE	CARGO
1.-Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal.	Presidente <b>(PRI)</b>	7.-Lic. Yosset Fernanda de la Rosa Cueto.	Vocal <b>(PRD)</b>
2.-Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez Secretario del Ayuntamiento.	Vocal	8.-Cte. Arturo Centeno Cano Director de Seguridad Ciudadana y Vial.	Vocal
3.-Lic. Israel Alejandro Torres Mendoza Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana.	Vocal <b>(PRI)</b>	9.-Lic. Fernando Sánchez Zepeda Coordinador de Oficialías Conciliadoras, Calificadoras y Mediadoras.	Vocal
4.-Lic. Sandra Lilitiana Marcelino Martínez Regidora Comisión de Seguridad.	Vocal <b>(PRI)</b>	10.-Lic. Antonio Karim García Noguez Director de Jurídico y Consultivo	Vocal
5.-Lic. Nancy Angélica Sanabria Ayala Regidora de la Comisión de Seguridad.	Vocal <b>(PRI)</b>	11.-Representante de la C.E.S	Vocal
6.-Lic. María del Carmen de León Martínez Regidora de la Comisión de Seguridad.	Vocal <b>(PRI)</b>	12.-Mtro. Salvador Alejandro Saldívar Vélez Secretario Técnico de Seguridad.	Secretario Técnico

Sin embargo, dicha conformación sufrirá cambios, en virtud de las reformas a la Ley de Seguridad del Estado de México publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 10 de Agosto del Año en curso; en lo que Respecta a la filiación política de cada integrante, únicamente se sabe de aquellos que fueron electos por sufragio.



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018  
"2016, Año del Centenario de la Instalación  
del Congreso Constituyente"



Por Otro lado le comento que de Conformidad con el Artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el Párrafo Decimo Primero, donde se Reconoce el Derecho a la Protección de Datos Personales, Estableciendo lo Siguiente:

"Los Poderes Públicos y los Organismos Autónomos Transparentarán sus acciones, garantizarán el acceso a la información pública y generaran los Datos Personales en los Términos que señale la Ley reglamentaria."

En virtud de lo anterior, al ser el Dato Personal una Expresión de la Vida Íntima y Privada de las Personas, es considerado por la Ley en materia como Información con el carácter de Confidencial, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25, Fracción I de la Ley en la Materia Vigente.

Adjunto a la Presente la relación de 396 Colonias en Formato PDF, que cuentan con Consejo de Participación Ciudadana y Delegación.

Referente al punto Número 20 el Cual Corresponde a todos los Programas Sociales y de Desarrollo que Operan en este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo los Siguientes:

- Programa de Empleo Temporal: Se encuentra en proceso de elaboración de bases del ejercicio 2016.
- Becas para Mujeres Emprendedoras: 139 Beneficiadas
- Microcréditos para emprendedoras: Se encuentra en proceso de elaboración de bases.
- Mejoramiento a la Vivienda: A) Techo Firme 3500 Beneficiarios; B) Piso Firme 367 Beneficiarios; C) Cuartos Adicionales: Se encuentran en Proceso.
- Cobertura de Asistencia Social "Canasta Básica": 40000 Beneficiarios.

Asimismo en lo relativo a los 19 puntos y el complemento del Número 20, se le hace una respetuosa sugerencia de que realice la petición a la Dirección General del Gobierno del Estado de México, ya que dicha dependencia obtiene los informes de la política interior y social los municipios que integran la Región del Número 5.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JUAN ABDIAS PEREZ ZARAGOZA**